# ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO XI — NÚM. 546

Se publica semanalmente

DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1896

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

## Ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto

### COMPAÑÍA ANTIPANAMISTA

III

DEVOCIONES FERROCARRILERAS

He sido siempre tan partidario del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto con empalmes en las líneas que cruzan por ambos extremos, para facilitar el más eficáz y pronto medio de impulsar la prosperidad del Bajo-Aragón, base del feliz porvenir nacional, que este constante, invariable y fijo ideal, me ha convertido, como dice respecto de sí el buen patricio de Alcañiz, Santiago Contel, en «fanático impenitente.» Y no hay transacción posible: es mi amigo todo aquel que contribuya á tan sagrados fines; es mi enemigo, todo aquel que directa ó indirectamente y bajo cualquier concepto cause obstrucción que detenga la realización de tan justo propósito.

Mi criterio y mis procedimientos han sido siempre los mismos, sin temor á murmuraciones, intrigas ni malos deseos contra mí, «vengan de donde vinieren», según suele decirse. Pasan de treinta los periódicos y revistas en que lo acreditan mis escritos firmados, abogando por la lícita protección á favor de todo el que se ha propuesto construir nuestro ferrocarril, convirtiéndose mi pluma en rayo fulminado contra la superchería, la intriga y el ajio.

Los constructores de la primera concesión cuya desdichada caducidad precedió á la concesión actual á favor de la Sociedad belga, me tuvieron de su parte en tal sentido, tanto, que cuando la generalidad en Aragón y Valencia pedían con vehemencia la caducidad, todavía yo, indiqué, el primero, la división de la totalidad de la construcción, señalando una cantidad de obra para cada uno de los años, pero debiendo los constructores presentar garantía positiva que respondiera al cumplimiento de lo contratado. Era pues, mi fin, que no se perdiera tiempo, estimulando á los constructores ó concesionarios con la protección necesaria para conseguir que fuera un hecho nuestro ferrocarril. Y fué, es y será tal mi afán por protejer á los que trabajen para realizar nuestra tan suspirada línea, que allá á donde se ha presentado un obstáculo que á ello se haya opuesto, y donde quiera que pueda presentarse, como lo estuve lo estaré siempre fulminando rayos contra toda clase de pretensiones injustificadas, de intrigas y ambiciones bastardas. Mi lenguaje de hoy es el mismo de ayer; mis procedimientos son también los mismos; mi espíritu de fraternidad es el mismo que me inspiró ayer. Véase de qué modo me expresaba en la revista de ferrocarriles y de intereses generales *La Alianza Valenciano-Aragonesa*, cuya colección debe existir en el archivo del Eco de Teruel, con el cual se estableció cambio periodístico.

En la revista mensual antes citada, correspondiente al mes de Junio de 1892, página 38, columna 1.ª, justificaba mi sinceridad y buena fé con estas palabras: «No nos vengan con dudas los recalcitrantes. Estamos á favor de los intereses de Aragón y Valencia, y á pesar de lo manifestado con franqueza, (decíamos que era preferible una prórroga con garantía á la caducidad violenta) seguiremos lo que quieran los aragoneses, aunque lo hagan mal. Honrados y decentes sobre todo.»

En la revista susodicha correspondiente al mes de Julio del referido año, página 47, columna 2.ª conbatiendo á los intrigantes que suelen hacer negocio de la desdicha agena decia: «Pero esta vez, con la experiencia de lo sucedido, deberemos todos estar á la mira, formando una policía especial contra los aventureros sin honor y sin vergüenza, que nos miran con vista de águila.» Y como complemento de lo dicho, merece consignarse estas líneas de una nota estampada al pié de la página 35 de la propia revista que dice así: «Decía el sabio Echegaray, que los regios palacios deben orearse, y debió añadir: y sanearse constantemente la atmósfera en que respiran los grandes hombres, víctimas las más de las veces de los miasmas de adulación rastrera y miserable.»

Obsérvese bien, nuestra consecuencia y nuestra constancia respecto del particular. Se celebró el contrato con los concesionarios belgas, desde aquel momento nos colocamos y seguimos como centinelas honrados auxiliándoles en todo cuanto nos es posible, «para que sea un hecho nuestro ferrocarril» y obtengan la justa compensación de su mérito, librándoles de intrigas y ambiciones que les dañen. Y no obstante las remesas de *gacetillas* y *sueltos* de cierta clase de periódicos engañados que han vertido infames suposiciones, y que traducidas libremente se remitieron á la sociedad concesionaria para presentarles como odiosos á los que eran sus defensores, han resultado ilesos de la calumnia y destrozados los calumniadores ante la opinión pública. Tengo pruebas que ofrecer á los invasores de algunas redacciones de publicaciones sorprendidas en donde timan mis escritos ó los mutilan.

Se instituyó el Consejo Administrativo de la sociedad constructora del Ferrocarril Central de Aragón, bajo la presidencia del eminente hombre de Estado Sr. Moret, y en el acto nos convertimos en sus admiradores, cifrando en sus talentos las más grandes esperanzas en pró de Aragón y de Valencia. A su lado estamos para secundar su acción tan favorable á nuestros sagrados fines y procuraré por mi parte, en donde me halle, despejar el horizonte publicando murmuraciones, para que la opinión pública le ensalce como lo merece, haciendo rodar por el suelo á sus encubiertos enemigos, como ha sucedido respecto de lo consignado en nuestros artículos anteriores inmediatos al presente.

Podemos noticiar hoy á nuestros amigos, un nuevo triunfo que indica palmaria actividad del Consejo aludido, y sobre todo de su digno presidente. Las expropiaciones de Sagunto y algún otro pueblo cercano están resueltas definitivamente. Nombramiento de peritos por ambas partes, y caso de no avenencia decidirá el perito del Estado Sr. Manso, que tan acertadamente intervino en Valladolid y Ariza respecto de la Compañía del Mediodía. La famosa parcela núm. 11 de D. Vicente Martinez, en término de Estivella, se ha resuelto de real orden lo que corresponde. Por manera que, el trecho tan difícil entre Sagunto y Segorbe queda hoy el más fácil y marchará á la carrera su construcción para que el próximo verano recorra la locomotora y los trenes el ferrocarril valenciano-aragonés.

Trabajar hasta reventar, como dice un mi amigo, pero por la noble causa y gran obra del Bajo-Aragón de que nos ocupamos, por ser base de la ventura nacional, es nuestro culto y nuestra devoción, y en ello creemos satisfacer los deseos del gran hombre del porvenir, del mediador inspirado de las grandes soluciones para honra y bien de la patria. ¡Loor al futuro duque popular de Aragón!

Ya tratará de otros devotos, el centinela saguntino,

*Constantino Arnau.*

Godella 9 Noviembre 1896,

## UN MÉDICO HERÓICO EN CUBA

Del médico D. Cawaldo Codina, del batallón de San Marcial, refiere *El Mediterráneo*, de Cartagena, rasgos de gran valor en la acción reciente de Ceja de Negro.

Véase esta gloriosa página de la guerra:

«Eran los nuestros 700, ellos 5000. Hay que dar una carga, y es el batallón de San Marcial el designado. ¡Allá van los bravos! ¡Viva España y á ellos! ¿Quién arenga? El teniente coronel Romero; empieza la carga, los cuchillos de los Manser han salido de sus vainas; la tropa avanza rodeada de una nube de plomo; hay un momento de vacilación porque los que caen descomponen la columna de ataque; pero los claros se llenan, y siguen su avance los soldados de España... Se oye el cañón, es el cañón enemigo que abre brecha en los nuestros... el teniente coronel Romero grita como O'Donell en Vad-Ras; ¡Adelante!... ¡adelante! y cae para no levantarse más...

El batallón retrocede, dejando en el campo 100 heridos y su heróico jefe... el jefe muerto es sustituido por el bravo Nieto, ayudante de Bernal; vuelve San Marcial á la carga, adelantado por su nuevo jefe, y cae también; retrocede el batallón, y entonces una voz nueva, que no ha gritado nunca, que nadie ha oido jamás, grita: ¡A la tercera va la vencida! ¡Adelante, San Marcial! ¿De quién es esa voz? ¡Del médico Codina! ¿Dónde va con esos nueve? ¡A la trinchera enemiga!...

Pasan unos instantes y vuelven sólo dos de los que fueron. ¡Codina el practicante!; pero traen un sagrado depósito, el cadáver del teniente coronel Romero, rescatado por el heroismo del médico de San Marcial;... deja el bravo su carga en tierra y vuelve á recorrer el camino andado... ¡el enemigo está á cien metros!... y Codina, imperturbable, con el botiquín en la mano, empieza á curar sus 200 heridos.

Da principio á su humanitaria obra; su mano sostiene el bisturí, pero su mano no puede temblar porque la vida de un herido pende de una línea si corta mal; no puede distraer su imaginación, porque la reclama el cuidado de la primera cura; no puede mover la cabeza para mirar á los que le fusilan, porque sus ojos son para el moribundo; no puede mantener un arma, porque no tiene manos para sostenerla.... sin embargo sigue, sigue curando....

El enemigo empieza á ceder; el general reconoce la línea una hora después de terminar el combate, y allí encuentra al médico curando todavía.... ¡baja del caballo y llorando le abraza! Hijo mío! es V. un bravo, dice el general Bernal, y Codina sin conmoverse, sin darse cuenta de lo que ha hecho, se cuadra militarmente y contesta: ¿quién es cobarde con V. E., mi general?

Los soldados aplauden, el general monta á caballo y sigue su penoso reconocimiento, el sacerdote con su breviario va visitando montones de cadáveres, la tierra se abre para guardar tanto heroismo, y mientras tanto el avanza: acércase el crepúsculo y la noche llega....

¡Todos á descansar, menos el pobre Codina, que, como el solitario de Verona, vagaba después del crepúsculo por aquel campo de la muerte! ¡Todos á dormir, menos el esforzado médico, que tiene por compañeros de sueño á los pobrecitos heridos, á quienes no puede abandonar!

Según noticias, Cartagena vá á regalar á Codina las insignias de la cruz laureada de San Fernando.»

## SUSCRIPCIÓN PATRIÓTICA

*DONATIVOS para los soldados heridos ó enfermos que regresan de Cuba.*

| | Ptas. Cts. |
|---|---|
| D. Marcos Valenzuela, de Zaragoza. | 5»00 |
| D.ª Leandra Guillén, de Teruel. . . | 5»00 |
| D. Ramiro Guillén, de id. . . . . | 5»00 |
| » Ventura Guillén, de id. . . . | 5»00 |
| » Enrique Pardos, de Zaragoza. . | 5»00 |
| » Gregorio Estevan, de Teruel. . | 1»00 |
| » Francisco Andrés López, de id.. | 5»00 |
| D.ª Consuelo Andrés López, de id.. | 2»50 |
| D. Federico Andrés López, do id. . | 2»50 |
| » Fidel Bonilla Sol, de id.. . . . | 5»00 |
| D.ª Primitiva Bayona, de Bonilla, de id.. . . . . . . . . | 2»50 |
| D. Emilio Bonilla Sol, de id.. . . | 2»50 |
| » Fermín Bonilla Bayona, de id. . | 1»00 |
| » Emilio Bonilla Bayona, de id. . | 1»00 |
| D.ª Sofía Cristóbal, de id. . . . . | 1»00 |
| Un postal. . . . . . . . . . | 0»50 |
| Otro postal. . . . . . . . . | 0»50 |
| D. Diego Salvador, de id. . . . . | 1»00 |
| D.ª Pascuala Sanz, de id. . . . . | 0»25 |
| D. Francisco Artola, de Zaragoza. . | 5»00 |
| » Vicente Crespo, de Teruel. . . | 10»00 |
| D.ª Trinidad N. (casera), de id. . . | 0»25 |
| » Josefa Balaguer, de id.. . . . | 1»00 |
| » Dolores Sanz, de id.. . . . . | 0»50 |
| D. Ramón Villalba, de id.. . . . . | 2»50 |
| » Bienvenido Palomar, de id. . . | 0»25 |
| » Victoriano Andrés Roche, de id. | 0»50 |
| D.ª Petra Bayo, de id. . . . . . | 0»50 |
| » Manuela Báguena, de id. . . . | 0»50 |
| D. Pablo Maicas, de id.. . . . . | 25»00 |
| D.ª Guadalupe Saez, de Albarracín. | 0»25 |
| » Francisca Lúcia, de Teruel. . . | 0»50 |
| D. Francisco Andrés García. de id.. | 0»50 |
| Suma y sigue. . . . . . . | 98»50 |

| | |
|---|---|
| Suma anterior. . . . . . . | 98»50 |
| Las chicas del taller M. Báguena, de id. . . . . . . . . | 0»50 |
| D. Marcelino Martínez, de id. . . | 5»00 |
| » Eduardo Sánchez, de id. . . . | 5»00 |
| » José M.ª Navarro, de id. . . . | 4»00 |
| D.ª Pilar Pomar, de id. . . . . . | 3»00 |
| D. Roque Navarro, de id. . . . . | 1»00 |
| » Leonardo Navarro, de id. . . . | 1»00 |
| » Justo Navarro, de id. . . . . | 1»00 |
| » Santiago Zapatero, de id.. . . . | 5»00 |
| » Isabel Alonso, de id.. . . . . | 0»25 |
| Total. . . . . . . | 124»25 |

*(Se continuará.)*

## A BORDO DEL VAPOR COLÓN

Sr. Director del Eco de Teruel

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Plenamente convencido del interés que en todos cuantos asuntos atañen á nuestra querida provincia ó á cualquiera de sus hijos V. se toma desde las columnas del periódico que tan dignamente dirije, no he vacilado un momento al pensar en dirigirle la presente, por si creyera del caso dar cabida en el Eco á la adjunta relación, que comprende todos los hijos de la provincia, que componen parte de la expedición que para Filipinas embarcó el 6 del actual en Barcelona, sacrificio que no dudo sabrán agradecer las familias al conocer por su conducto que llevamos un viaje feliz, sin más contrariedades que la travesía de el Canal de Suez y los 3 días de pasar el Mar Rojo sentimos un calor sofocante, gravitando el termómetro entre 42 á 43 grados á la sombra; pero apesar de esta molestia, el 12, día de más calor, se celebró la festividad de nuestra Señora del Pilar con gran contento de todos, y en particular de los aragoneses, entre los que contamos á nuestro digno primer jefe, D. Gregorio Estraña, Sr. Cura y otros. Hubo extraordinarios vivas entusiastas, cohetes, luces de vengala y rondallas, todo con el mayor orden. Así que altamente satisfechos, podemos decir llevamos un viaje feliz; hoy llegaremos á Colomba, donde depositaré esta carta, y nos restan 10 días de viaje, prometiendo escribirle desde Manila, ampliando estas noticias.

Hoy me concreto á decirle que en Por-Saint quedó un enfermo de pulmonía; en el Mar Rojo murió otro individuo de congestión cerebral, el que con toda solemnidad fué depositado en el mar indio, que es el que hoy terminamos de pasar; fueron atacados de cólicos algunos de los que comen en 1.ª, y se crée fué efecto del abuso del hielo.

Todo esto es insignificante si se tiene en cuenta el numeroso pasaje, que asciende á unos 1.700 hombres. Casos de mareo, en los días que llevamos de navegación, no se ha dado uno, así que permite trabajar en la organización del batallón y atender á todos los actos como en el cuartel.

Hoy no le soy más molesto, solo me resta rogarle salude á los amigos, al pueblo de Teruel y su provincia, en nombre de sus hijos que forman parte de la expedición, y mande al que tiene la satisfacción de ofrecerse su más humilde y s. s. q. s. m. b.

*Fidel Morte.*

El soldado que murió era de la provincia de Huesca, se abrió una suscrición para su madre viuda, que asciende su producto á unas 2.400 pesetas.

Llevamos á bordo presos al célebre doctor Rizal y un sargento de infantería, acusados de haber formado parte de la Junta revolucionaria de Filipinas.

Termino con la relación de los paisanos que vamos en esta expedición:

Segundo teniente abanderado, Fidel Morte, de Manzanera; sargentos Miguel Blasco y Juan Castellano, de Alfambra; cabo Ildefonso Dolz, de Celadas; cabo Eusebio; de Visiedo; soldados Estevan Sierra de Puebla de Hijar; Pedro Valero, de Fuentes Claras; Manuel Tello, Bernardo Gascón, Manuel Trullet, Miguel Garzalaga, de Albalate del Arzobispo; José Oliete, Manuel Piquerul, de Ariño; Julián Cleto, Pascual Gracia, de Cortes; Emilio Rubio, de Armillas; Mariano Corbatón, de Lidón; Miguel Agustín Edo, de Mora de Rubielos; José Lecha, de Portellada; Manuel Leine, de Navarrete; Sotero Escobedo, y Justo Herrera, de Montalbán; Laureano Zorraquino, de Bañón; Ramón Margelli y Eduardo Membrado, de Aguaviva; Ramón Cuartillos, de Valderrobres; Pascual Mallén, de Puertomingalbo; Juan Edo, de Mosqueruela; Simón Gubert, de Castelserás; Santiago Cuertos, de Riodeva; Francisco López (a) *Peporro*, de Teruel; Félix Gracia, de Utrillas; Luis Buj, de Cañada Benatandúz; Adrián Fole y Santiago Monserrate, de Mirambel; Juan Campos, de Camarillas; Mateo Grao, de Calanda; Salvador Diez, Ramón Gil y Vicente Andreu, de Monroyo; Gregorio Gimeno, de Valjunquera; Manuel Brumos, de Julve, Julián Martinez, de Torres, Camilo Amella de Cretas, Felipe Juan Vicente, de Concud.

Los individuos que figuran anteriormente, pertenecen al batallón de cazadores espedicionario de Filipinas núm. 4.

Sargento Simón Artigas, de Blesa; cabo José Peñarroya, de Parras de Castellote, artillero Manuel Castañer, de Oliete, y Agustín Maicas, de Teruel, estos últimos son de artillería.

Es fácil se quede alguno sin relacionar, pues en un barco que mide 135 metros de proa á popa por 18 de vabor á estribor, y que cuenta con un pasaje tan numeroso no es posible hacer nota exacta.

Pudiendo asegurar, como ya dejo dicho, que todos estamos buenos; en la enfermería solo hay 2 militares extraños á la provincia, uno con una erusión á la cara y otro por indigestión.

*Morte.*

23 de Octubre de 1893.

## NOTICIAS

Solemne y cariñoso en sumo grado fué el recibimiento que el pueblo de Teruel hizo, el último domingo, á su nuevo Prelado. Las calles del tránsito por donde pasó procesionalmente, estaban obstruidas por el concurso de gente que anseaba conocer al venerable Pastor de la grey turolense. Cuando la procesión llegó á la Catedral era imposible penetrar ya sin trabajo, por estar materialmente llena de fieles. Cantado el *Te-Deum*, en acción de gracias, S. E. I. se dirigió al nutrido auditorio, pronunciando una elocuente y sentidísima plática, dando gracias al pueblo de Teruel, autoridades y centros por el cariñoso y expontáneo recibimiento que le habían hecho. Hizo mención de sus buenos propósitos en beneficio de esta diócesis, y prometió también interesarse con anhelo al mayor progreso de la educación de la niñez. Recordó con gran oportunidad á nuestros bravos soldados que luchan por la integridad de la Patria en nuestras colonias ultramarinas, y por fin terminó dando su bendición al pueblo, que le escuchó con religiosa atención.

Seguidamente fué acompañado S. E. I. á su palacio por las autoridades é invitados, y después del tradicional *bautizo* se retiraron aquellos, despidiéndose afectuosamente del dignísimo Jefe diocesano.

Que Dios le conceda salud y toda clase de satisfacciones en el elevado cargo que desempeña para bien de la Iglesia y de sus diocesanos.

—o—

Ha regresado de Alcañiz, nuestro respetable amigo, el Inspector de primera enseñanza, D. Ricardo Tena, después de practicar la visita en las escuelas de aquel partido judicial.

—o—

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo, D. Pedro Herrero, catedrático de Retórica de este Instituto provincial.

Mucho celebraremos que desaparezca pronto la gravedad en la enfermedad que sufre nuestro amigo.

—o—

Además de las comidas que á costa de nuestro Excmo. Prelado se dieron en los días 7 y 8 del actual á más de 1.500 pobres de Teruel y sus arrabales, costeó S. E. I. el último domingo, una á todos los asilados de la Casa provincial, que ascendían á cuatrocientas entre hombres, mujeres y niños. Constanos también, que la inagotable caridad de nuestro Prelado, se ha hecho extensiva á los demás centros benéficos, entre los cuales ha distribuido respetables cantidades en metálico.

Sentimientos tan nobles y generosos merecen las bendiciones del cielo y la eterna gratitud de este hidalgo pueblo.

—o—

Al entrar en prensa el número el sábado anterior, se desarrollaba un sangriento drama en una de las habitaciones del *Círculo Mercantil* de esta ciudad, que dió por resultado la muerte del honrado industrial, Jorge Marín, y gravemente herido Sebastián Navarro, conocido por el *tornero*.

Los incidentes y móviles de la terrible lucha, de consecuencias tan fatales para varias familias, aunque nos son conocidos los omitimos hoy por no entorpecer la acción de la Justicia que entiende en el sumario, el cual aquilatará los hechos, desvaneciendo las fantásticas relaciones que estos días han circulado.

La muerte del desgraciado Marín ha sido sentida extraordinariamente en nuestra ciudad, por las simpatías de que gozaba. Deja en la mayor orfandad, á su esposa y cuatro hijos, teniendo el mayor en Cuba luchando en el ejército leal.

La Junta directiva del citado círculo, costeó los gastos de funerales y enterramiento, demostrando con esto el aprecio en que tenía al finado. La conducción de éste á la última morada, fué una verdadera manifestación de duelo, por la extraordinaria concurrencia que acudió al acto.

El herido sigue en el hospital en igual estado que en días anteriores.

—o—

El mártes salió con dirección á Madrid, en uso de licencia, el Sr. Gobernador civil de esta provincia, D. Mariano Guillén.

Durante su ausencia, se ha encargado interinamente del gobierno civil, el nuevo presidente de la diputación provincial, D. Juan M. Ferrer.

—o—

D. José Casamada, dignísimo Fiscal de esta Audiencia, ha obtenido 15 días de licencia para poder ausentarse de esta capital. Le sustituirá en la Fiscalía, hasta que regrese, nuestro estimado amigo, el ilustrado jurisconsulto, D. Atilano Dolz.

—o—

Leemos en nuestro colega *La Unión*:

«Nuestra Excma. Diputación ha acordado que procede informar al Gobierno sobre la supresión de la Escuela Normal de Maestros, entre otros pretextos, porque su sostenimiento consume el 13 por 100 del presupuesto provincial. Con doble razón debe pedir la supresión del Instituto de segunda enseñanza, que gasta más del 13 y más del 26, y sobre todo la de la Casa provincial de Beneficencia que absorbe el presupuesto casi por entero.

Si la Normal de Maestros se suprime, habrá hecho la Diputación negocio redondo: se habrá privado de un centro de enseñanza de los que no sin fundamento se dice que son las universidades del pobre, sin economía alguna para su presupuesto, porque si no gasta en un sentido, se le hará gastar en otro, y pagará Escuela Normal sin tenerla.»

No cabe duda que nuestra Excma. Diputación, en tratándose de la enseñanza ó de los maestros, corta por lo sano y no se anda en escrúpulos: suprime la Normal de Maestros por no aumentar en su presupuesto un puñado de pesetas, y adeuda *once años* de sobresueldo á los infelices maestros de la provincia, que se cansan de pedir una y mil veces lo que es suyo, y se les niega, mientras los diputados cobran sus dietas sin ser la deuda tan sagrada como aquélla.

¡Buena administración, buena, buena!

—o—

Ha llegado á nuestros oídos, que invitado nuestro amadísimo Prelado por el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros para tomar parte en la suscripción al empréstito nacional que realiza el Gobierno de S. M. para atender á los considerables gastos que ocasionan las insurrecciones de nuestras colonias ultramarinas, animado del más generoso patriotismo, ha manifestado al señor Cánovas, que desde luego se suscribía por una cantidad muy considerable, y que probablemente aumentaría ésta, reuniendo todos los recursos de que pudiese disponer.

El Sr. Presidente del Consejo, en nombre de todo el Gobierno, ha dado por telégrafo á S. E. I. las más expresivas gracias por su actitud y disposición verdaderamente patrióticas y dignas de imitarse.

—o—

El viernes último salió para Gea S. E. I., acompañado de su capellán de honor, D. Pedro Sanmartí, con objeto de pernoctar en dicha villa, y al día siguiente hacer su entrada en la ciudad de Albarracín, en donde era esperado.

Tenemos entendido que mañana regresará á esta capital.

## BANCO DE ESPAÑA

### SUCURSAL DE TERUEL

Por consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 3 del corriente y en la orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto y en la Real orden, estas Obligaciones serán al portador, de á 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto, y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, así en Madrid como en las sucursales, los intereses y la amortización, reservándola de los productos de la recaudación correspondiente á la renta de Aduanas que ingresen en sus Cajas, conforme al Reglamento vigente para el servicio de Tesorería. Las Obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo 1.º del citado Real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las Obligaciones, por 250 millones de pesetas, se abrirá, en las Cajas del Banco de España en Madrid y en las Sucursales, el lunes 16 del del corriente á las nueve de la mañana y se cerrará á las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de los Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las oficinas del Banco, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredores de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe de las Obligaciones pedidas, ó sea 46'50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscripción se publicará en la *Gaceta de Madrid*, con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las Obligaciones, á fin de que los adjudicatarios puedan abonar, el día 25 del corriente Noviembre, el 40 por 100 de las Obligaciones adjudicadas, ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar á adjudicar menor número de Obligaciones que las suscriptas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción se abonará la diferencia en pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

A esta fecha, y mediante el pago del 40 por 100 del capital suscripto, más el 10 por 100 abonado en el acto de la suscripción, ó sea 232'50 pesetas por cada Obligación, los suscriptores recibirán los títulos provisionales que representen los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero, á razón de 116'25 pesetas por cada Obligación, y el cuarto y último, de igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto desde el día 25 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación, y en tal caso se les bonificará con el interés á razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen, á contar desde el siguiente al del pago hasta el del vencimiento del plazo anticipado.

Teruel 13 de Noviembre de 1896.—El Secretario, Miguel Sanz.

## ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 14, 2-45 t.

*Van á enviarse 6.000 hombres más de refuerzo á Filipinas. Batallón de Marina tuvo sensibles bajas. Faltan hoy noticias de Cuba. General Echague mejorando.*

*Gascón.*



Imp. de Zarzoso.

# ANUNCIOS

## RELOJERIA Y PLATERÍA



DE

INOCENCIO M.GUEL

39, Mercado, 39

Teruel.

Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

*Garantía un año.*

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

*No olvidarse.—Mercado, 39*

---

## VENTA CON GARANTIA

*Nuevo sistema de doble efecto*

LUZ INCANDESCENTE

Semejante á la eléctrica, por su intensidad, se produce con el

*petróleo común*

introduciendo una cápsula de incandescencia en el depósito de cualquier lámpara de petróleo.

Cada cápsula produce durante muchas semanas, luz blanquísima de gran fuerza lumínica y con gran economía de petróleo sin temor á explosiones.

La cápsula incandescente es el triunfo de las más nuevas invenciones y es de uso general. Al precio de *cincuenta céntimos de peseta*, véndese en todos los bazares, tiendas de ultramarinos, almacenes de petróleo, lampisterías y droguerías, etc., etc.

*Grandes descuentos al comercio.* Se solicita la atención de los comerciantes del país y del extranjero.

FÉLIX CIFUENTES.

Plaza del Progreso, 2, Madrid

---

## LAPIDAS

Se construyen con prontitud y economía de alto y bajo relieve y grabados.

Sin pagar derecho de representación.

Dirigirse al lapidario de esta capital, Bautista Ferrando, calle de la Democracia, número 26.

---

EN la cerrajería de Juan Izquierdo, calle de San Miguel, se construyen cañones de plancha galbanizada para toda clase de caloríferos; estos cañones son de mucha duración, porque además de ser más gruesos que los que generalmente se gastan, tienen la ventaja que no les ataca el óxido.

---

## LA VERDAD

Superioridad en chocolates á brazo de ANTONIO GOMEZ, Teruel. No hay engaño en precio, peso ni género. Nadie en Teruel puede vender chocolate de las mismas condiciones sin hacerlo él mismo ni venderlo más barato, hay que desengañarse, el que manda hacer chocolate para venderlo es por ganar dinero. Estos superiores chocolates se venden á los precios de 5, 6, 7, 8 y 10 reales libra, teniendo un descuento de 5, 10, 15 y 20 céntimos de peseta por libra.

Estos chocolates son legítimos de cacao, azúcar y canela, y se dan 100 pesetas á quien pruebe lo contrario.

También los hay de 0'85 y 1'10 pesetas libra, todos muy superiores y económicos.

Democracia, 16, Teruel.

---

## LA CATALANA

ALMACÉN DE TRIPAS

para embutidos de todas las clases

CASA FUNDADA EN 1840

Se acaban de recibir grandes remesas de tripas frescas y blancas.

*Expedición á todos puntos.*

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

JULIO PARRA

CALABAZAS, 55, VALENCIA.

---

## CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

**MERCADO, 31**

INTERESANTE

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de toda clase de bacalados en conserva, de la nueva temporada.

Sardinas lata de una arroba aragonesa, 13'25 pesetas, lata de media idem, 7 pesetas, lata de cuarto idem, 4; detallada de un kilo, 1'50; latas de 1 kilo, 1'25; de 500 gramos 0'65; un cuarto de lata, 0'25.

Bonito en escabeche, de una arroba 21'25 pesetas; de media arroba 11; besugo, merluza en tomate, escabeche y Alcaparros, 1'12.

Dentro de breves días se recibirá el salmón, langosta, langostinos, calamares y otras muchas clases que se ofrecerán al público á precios muy económicos.

---

## Antigua y acreditada Salchichería

**DE JUAN BEJARANO**

(Unico fabricante de Candelario en esta provincia.)

*Se ha trasladado á la plaza del Mercado, n.º 33*

Este establecimiento se ofrece á los parroquianos en particular y al público en general, toda clase de embutidos garantizados por el dueño del mismo y en condiciones más económicas que en cualquier otro.

También hay un grande surtido de géneros ultramarinos y del país.

---

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO




La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.